



Bogotá D.C. 20 FEB 2023

Oficio No. 23-4-01188

Señor:

ANA CECILIA COLORADO DE AYALA

AK 80 40 B 8 S, CA 1, Kennedy

Teléfono: 310 2765223

Email: raulayala4444@yahoo.com

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 000239 del 10 de febrero de 2023.

ASUNTO: Revocatoria poder. Expediente No. 11001-4-23-0193 del 6 de febrero de 2023.

Cordial saludo:

Acuso recibo de la comunicación de la referencia, mediante la cual informa que revoca el poder otorgado al señor **JHON ALEXANDER QUIMBAYO PICO** dentro del trámite No. 11001-4-23-0193 del 6 de febrero de 2023, correspondiente a una solicitud de Reconocimiento de la Existencia de una Edificación y Licencia de Construcción en las modalidades de Modificación y Reforzamiento de Estructuras para el predio ubicado en la **AK 80 40 B 08 S (Actual)**, identificado con la matrícula inmobiliaria No. **50S-40291017** y chip catastral **AAA0043DCOE**, trámite que a la fecha se encuentra en radicación incompleta, es decir, sin el lleno de los requisitos previstos en la Resolución 1025 de 2021 para dar inicio al estudio.

Al respecto me permito informar que su solicitud ha sido recibida y el señor Jhon Alexander Quimbayo Pico no podrá adelantar más actuaciones relacionadas con el expediente de la referencia en su nombre, no obstante, es menester aclarar que el señor Cárdenas Carvajal Héctor Julio también otorgo poder al señor Quimbayo, en consecuencia, las facultades que otorgo en el poder el señor Héctor Julio se mantendrán, a menos que allegue ante este despacho escrito mediante el cual revoque el poder.

De otro lado, es menester poner en su conocimiento, que este despacho tendrá en cuenta su solicitud para futuras actuaciones relacionadas con el predio sobre el cual usted ostenta el Derecho real de dominio.

Atentamente,



ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

c.c. Expediente No. 11001-4-23-0193

Elaboró: K.J.

Revisó: S.M.